

# El Salvador proceso

informativo semanal

año 10  
número 405

octubre 18  
1989

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El diálogo entre FMLN y gobierno en Costa Rica
- Recrudescimiento de la violencia militar y política
- Conflictividad laboral en el sector público
- La desmovilización de los contras en perspectiva
- Documentos del diálogo en San José

## El diálogo entre gobierno y FMLN en Costa Rica

Como estaba previsto en los acuerdos de México (cfr. Proceso 401), las delegaciones del Gobierno y del FMLN se han reunido en San José de Costa Rica los días 15 y 16 de octubre, a los que se ha añadido un día más con el propósito de superar un impasse, que hubiera podido suponer un serio golpe al proceso de diálogo/negociación.

El que se haya tenido la reunión con observadores importantes de la Iglesia, de la ONU y de la OEA, así como con la presencia activa del presidente Arias, es de por sí un paso importante, tanto más de resaltar cuanto que en el intervalo transcurrido entre las reuniones de México y Costa Rica se han dado acontecimientos con potencialidad para impedir esa reunión, tales como las ofensivas militares del FMLN, duras acciones represivas por parte del gobierno y algunos crímenes terroristas de dudoso origen. Queda así resaltada la solidez del proceso de pacificación, no obstante las indudables y graves dificultades, con que se encuentra.

Antes de llegar a la reunión de Costa Rica el gobierno, al parecer, cambió de táctica, lo cual se reflejó en el discurso del presidente Cristiani ante las Naciones Unidas: en vez de un largo proceso de diálogo/negociación, que podría durar cinco años (declaraciones a la revista *Time*), anunció su deseo de que la paz se estableciera en El Salvador antes de un año y ofreció la posibilidad de un inmediato cese de hostilidades, punto hasta entonces poco favorecido por la Fuerza Armada. Quedaba con esto desarmada la acusación del FMLN, según la cual el proceso de diálogo ofrecido por Cristiani, era un puro gesto propagandístico de cara al Congreso de Estados Unidos y a la Comunidad internacional.

El FMLN reaccionó, por su parte, aun antes de que se pronunciara el discurso, cuyo contenido general conoció con anterioridad a la intervención del presidente Cristiani en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El FMLN no iba a aceptar un inmediato cese de hostilidades para discutir después los graves problemas de las causas estructurales, económicas, sociales, militares y políticas de la guerra, todavía armados, pero sin presión militar efectiva, que garantizara e impulsara el proceso de negociación.

Las posiciones habían cambiado. La prisa del FMLN por llegar a un cese del fuego antes del 15 de noviembre de 1989, dependiente eso sí de algunos arreglos previos políticos y la negociación para el cese definitivo de hostilidades y la integración total del FMLN a la vida política antes del 31 de enero de 1990, también dependiente de algunas importantes arreglos políticos, habría sido contrarrestada por el cambio de táctica del gobierno para lograr un cese de hostilidades total el 18 de octubre con el compromiso, por su parte, de seguir negociando todo lo exigido por el FMLN, aunque sin salirse del marco constitucional.

Llegados a San José ha quedado clara la contraposición fundamental de las dos posiciones y también los posibles puntos de coincidencia. El gobierno propone llegar primero a un cese de hostilidades para el que se preparó ocupando militarmente todo el país y después entrar en la negociación política. El FMLN propone entrar primero en la negociación política para entrar después en la discusión del cese de fuego/cese de hostilidades/desmovilización. Esta es la gran discrepancia. La coincidencia está en que ambas partes ven como posible y aun como necesario el llegar a acuerdos políticos, que superen las causas de la guerra.

Los argumentos del gobierno proponer su estrategia no son del todo sólidos. El principal estriba en decir que no son fácilmente compatibles el negociar la paz mientras se hace la guerra, sobre todo tal como esta se da con una serie de acciones, que ponen en entredicho la voluntad pacificadora del FMLN y ponen en mala disposición a quienes desde el gobierno están propiciando concesiones importantes al FMLN. Quiere el gobierno gestos de buena voluntad y de compromiso real y el principal de ellos sería el cese de hostilidades, que debería extenderse todo el tiempo, que durara la negociación. Todo ello puede parecer razonable, pero no es apodíctico y, por tanto, no tiene por qué presentarse de forma dogmática e intransigente como una condición sine qua non de todo posible arreglo negociado.

Los argumentos del FMLN, prescindiendo ahora del contenido concreto de sus propuestas políticas, son más realistas. Aunque no se le está pidiendo el rendimiento incondicional, con el cese de hostilidades se le da oportunidad al gobierno y a la Fuerza Armada a consolidarse y al pueblo se le da un respiro, que podría servir para que no urgiera la solución definitiva del conflicto. Quedaría reducido así el FMLN a una especie de "contras" en estado de hibernación, que sería el prólogo de un estado de descomposición. Y esto podría resultar fatal para ellos.

Pero esta reserva razonable del FMLN se complica al presentar una serie de demandas no sólo de difícil concesión y aun negociación, sino capaces de alargar indefinidamente el proceso de negociación y aun de llevarlo a su rompimiento, dados los límites en los que se mueve el gobierno de Cristiani.

Esto hace ver que ambas partes han enfocado el problema de la negociación como otra forma de hacer la guerra, esto es, lo que andan procurando ambas partes es debilitar a la contraria y fortalecer la propia. Naturalmente esto es obvio en una guerra e incluso en una lucha política, pero no es el enfoque adecuado para el pueblo salvadoreño. Al pueblo lo que le importa es resolver el problema y no que una u otra parte salgan fortalecida o debilitada. Al menos, aquello es lo prioritario y esto lo secundario. El Gobierno no quiere que el FMLN alcance el status jurídico de parte beligerante, pero el FMLN es de hecho parte beligerante. El FMLN no quiere reconocer el status jurídico del gobierno y de la constitución, pero de hecho el gobierno y la constitución están, por lo menos, *in statu possidentis* del poder, de la legalidad y aun de la legitimidad nacional e internacional.

El tomar el diálogo como otra forma de la guerra desvirtúa el propósito fundamental del diálogo. No se trata de ganar en la mesa lo que no se ganó en el campo, sino que se trata de negociar cómo puede seguir la lucha por el poder y por los propios objetivos, no por vía militar sino por vía política. Y esto, que debía estar en un primer plano en la mesa del diálogo, no lo está, aunque aparentemente sea el objeto mismo del diálogo y de la negociación.

En cuanto a las propuestas de cada parte beligerante/dialogante, las del FMLN, ya presentadas en México son, en su generalidad, razonables, pero algunas de ellas dejan de serlo en la particularidad con que han sido presentadas en Costa Rica. El adelanto de las elecciones y el enjuiciamiento de los asesinos de Mons. Romero para el cese del fuego no tienen conexión lógica suficiente.

Menor sentido tiene en su formulación la propuesta de autodepuración y profesionalización de la Fuerza Armada. Nadie duda de que esto es necesario para la democratización del país y para el cese definitivo de hostilidades. Pero de ahí a que el FMLN diga cómo deba hacerse esa autodepuración, dé los nombres de quienes deben ser excluidos y hasta proponga la conversión de la Escuela Militar en universidad, va una distancia insalvable por puentes lógicos. La otra parte le podría proponer la autodepuración del FMLN y el cese de sus altos jefes militares, que han llevado la lucha revolucionaria con tantos graves "errores" como ellos mismos reconocen. Por este camino no puede avanzar el diálogo, si es que se quiere ser efectivo.

Mucho más sensata es la propuesta que asegure el cese de toda forma de represión y la vigencia plena de libertades democráticas y de derechos humanos, donde por cierto se da a la comisión de vigilancia la misión de constatar la conducta de las fuerzas del FMLN en todo lo relativo a los derechos humanos. Los otros puntos, como el de la presentación de una nueva constitución, la reforma al sistema judicial y la propuesta de medidas económicas transitorias, son de un gran interés, sobre todo la primera, para conocer el proyecto político del FMLN, pero desbordan un tanto lo que tienen "derecho" a negociar gobierno y FMLN con exclusión de otras representaciones del pueblo salvadoreño.

Por parte del gobierno la exigencia inmediata del cese de hostilidades no es realista. Es más una apuesta provocativa para la mesa de juego que una propuesta. El gobierno no está todavía en condiciones de ofrecer plenas garantías al FMLN en cuanto al respeto de la vida, la libertad y los

demás derechos fundamentales, como lo demuestra el más somero análisis de la historia pasada y reciente de los derechos humanos en El Salvador.

Es, sin embargo, positiva y aprovechable su oferta de constituir una Comisión Operativa Especial, formada por el Gobierno y por el FMLN para la implementación de los acuerdos, que garanticen la vida, la libertad, la asociación de todas las fuerza sociales y lo es también la invitación a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), creada en Tela. Es también positivo el que acepte la revisión del sistema electoral, el perfeccionamiento de la administración de justicia, el logro de un acuerdo mínimo nacional para resolver la crisis económica y aun una reducción del ejército, que son parte importante de la propuesta y de las exigencias del FMLN. El solicitar finalmente que Juan Pablo II, el Secretario General de la ONU y el secretario general de la OEA sean garantes de la totalidad de los acuerdos es también positivo.

La pregunta es, entonces, cómo aprovechar lo que tienen de positivo ambas propuestas y cómo superar lo que tienen de negativo y, sobre todo, lo que tienen de fundamentalmente inconciliables. La respuesta está en volver a la gradualidad del proceso por parte y parte, una gradualidad ininterrumpida, que busque objetivamente el acuerdo negociado. Si el gobierno hace sus propuestas para buscar un fracaso que justificara la vuelta al recrudecimiento de la guerra, estaría traicionando al país y a su promesa pacificadora. Si el FMLN hace sus propuestas para buscar un fracaso, que posibilitara y justificara una insurrección popular, estaría calculando mal, estaría deformando la realidad conforme a sus representaciones subjetivas y

estaría perdiendo credibilidad, quizá no con sus incondicionales, pero sí con la mayor parte del pueblo salvadoreño, como lo dicen machaconamente todas las encuestas más serias. Si, en cambio, ambas partes toman en serio las posibilidades de la negociación, que nunca han sido tan altas como ahora, hay camino para avanzar gradualmente e incluso rápidamente.

El FMLN ya ofreció y cumplió, aunque fuera temporalmente, el cese de hostilidades, en lo que la comandante Ana Guadalupe Martínez llamó la suspensión de la mitad de la guerra. Este cese de hostilidades parcial, consistente en no matar a ningún civil ni a ningún desarmado, en suspender el sabotaje a la energía eléctrica, a las comunicaciones, en no poner bombas a objetivos civiles e incluso en no usar minas o reducirlas a un uso estrictamente militar, es ya de por sí un avance gigantesco en el cese parcial y gradual de hostilidades, al que el gobierno debiera responder con una oferta similar del mismo peso, sacada de los diversos elementos ya presentados: mejora drástica en los derechos humanos tanto en legislación como en la comisión conjunta que los verificara, sobre todo por lo que toca a los asesinatos, capturas, torturas y desaparecidos; respeto absoluto al movimiento sindical no armado y a las demás organizaciones sociales (comunidades, universidades, asociaciones de todo tipo, etc.), acuerdo económico interpartidario y con el FMLN para salir de la crisis actual, garantías sólidas para una mayor presencia política de los simpatizantes del FMLN, respeto a la voluntad de regreso de los refugiados y desplazados, etc.

El avance gradual en estos puntos fundamentales podría conducir el proceso hacia el cese final de hostilidades y a la desmovilización y reincorporación del FMLN al juego político electoral.

El documento final de Costa Rica, dadas las dificultades de la reunión, por cuanto en ella se hicieron presentes los maximalismos de ambas partes, puede considerarse como satisfactorio. No sólo asegura la siguiente reunión en Caracas para los días 20 y 21 de noviembre, sino que a) reitera que el logro de la paz necesita impulsar el proceso de democratización; b) que antes del cese definitivo de hostilidades se pueden lograr ceses de enfrentamientos militares y de actos violatorios de los derechos humanos; c) que deben recogerse en la agenda inmediata de las próximas reuniones las propuestas de ambas partes; d) que se necesitan mecanismos de verificación internacional de los acuerdos; e) que las delegaciones tengan facultades plenas para discutir y concertar acuerdos sobre los puntos de la agenda; f) que sigan presentes los representantes de la ONU y de la OEA; g) que toman en serio la exhortación de la Iglesia a bajar el nivel de agresividad del conflicto y a desarrollar las condiciones, que lleven a la paz definitiva.

Puede decirse que todavía no se ha logrado nada concreto y efectivo en el terreno de la pacificación, pero se puede asegurar que el proceso de diálogo/negociación, lejos de haber quedado roto o interrumpido, ha salido airoso de una de sus pruebas más difíciles, por lo que hay todavía fundamento y razón para la esperanza.

## Recrudescimiento de la violencia militar y política

Con todo y el proceso de diálogo que se ha reemprendido a partir de la reunión de México a mediados de septiembre, la guerra continúa siendo una constante en el acontecer nacional. Durante la semana pasada, se han mantenido los altos niveles de conflictividad que caracterizan la confrontación armada del país. El ejército ha dado a conocer que desarrolla operativos de patrullaje, rasreo y búsqueda de reductos subversivos, en todo el territorio nacional. Según el coronel Emilio Chávez Cáceres, comandante de la Quinta Brigada de Infantería con sede en San Vicente, la Fuerza Armada desarrolla el operativo "Atlatlil II", que abarca todo el país, y que tiene como finalidad la destrucción de reductos guerrilleros que aún permanecen en diversos puntos del territorio nacional. Otras fuentes castrenses han informado del desarrollo de similares operativos en los departamentos de Oaxaca, Sonsonate y La Unión.

Por su parte, el FMLN anunció el 12 de octubre que según orden de la Comandancia General, sus unidades aumentarían las acciones de sabotaje contra la infraestructura eléctrica y telefónica, y contra unidades del transporte colectivo; asimismo, anunció una intensificación de los ataques directos contra la Fuerza Armada. Según voceros guerrilleros, tal determinación es parte del plan de represalias del FMLN "contra la escalada de represión desatada por el gobierno arenero, y por la Fuerza Armada".

Como resultado de estas disposiciones, fuentes militares han reportado acciones armadas en 6 departamentos del país, así: 10 combates de encuentro, 2 ataques y una emboscada. Asimismo, según los informes, la Fuerza Armada habría desmantelado 4 campamentos guerrilleros, y descubierto igual número de depósitos de armas ubicados en diferentes puntos del país. Resulta destacable que 4 de los combates de encuentro reportados hayan tenido lugar en el departamento de Sonsonate, que junto al departamento de Ahuachapán constituyen zonas donde se registran los

más bajos niveles de actividad militar a nivel nacional, lo cual estaría sugiriendo un incremento de la presencia y operatividad guerrillera en aquel departamento.

En este contexto, fuentes castrenses informaron que el día 12 se combatió en el cantón Guacamaya y en la Finca "El Tablón" de la comprensión de Nahuizalco, en dicho departamento. En las acciones habrían muerto 2 guerrilleros, mientras que 2 soldados habrían resultado heridos. El siguiente día, según las mismas fuentes, se combatió en los alrededores de la población de Salcoatlán del mismo departamento, donde habrían muerto 2 guerrilleros y resultado con heridas un teniente; el mismo día se registró otro combate en las cercanías del cantón Guacamaya, donde las fuentes castrenses informaron que murió un soldado, y se decomisó fuerte cantidad de armamento.

Otras acciones armadas reportadas por voceros del ejército se habrían desarrollado en Ciudad Barrios y Chinameca, ambas poblaciones del departamento de San Miguel, donde el día 12 se registraron combates entre miembros del ejército y del FMLN, con el saldo de 3 guerrilleros muertos y un herido. El mismo día, se combatió en los alrededores de Guatziagua (Morazán), con saldo de un guerrillero muerto, mientras que el día anterior resultaron heridos 5 rebeldes tras registrarse combate contra fuerzas del ejército en la zona de San Antonio Los Ranchos (Chalatenango). Más recientemente, el día 17, voceros castrenses informaron que se registraron enfrentamientos en Jocositique y Sociedad (Morazán), resultando en las acciones 3 guerrilleros muertos y 2 soldados heridos.

Por lo que se refiere a acciones ofensivas, fuentes militares han reportado 2 ataques guerrilleros a posiciones militares, así como una emboscada perpetrada contra efectivos de la Cuarta Brigada de Infantería. Los ataques se habrían desarrollado en la zona de Jucupat (Usulután), el día 15, y de Metapán (Santa Ana) el

17, contra posiciones de la Guardia Nacional. No se reportaron bajas en ningún bando. En cambio, un soldado murió y otro resultó con heridas el 12, tras registrarse una emboscada contra una patrulla militar de la Quinta Brigada, en jurisdicción de Dulce Nombre de María (Chalatenango).

El ejército, por su lado, afirma haber localizado y desmantelado 5 campamentos guerrilleros en diferentes puntos del país. Así, el día 10, la prensa nacional transcribió un comunicado del ejército en el que se informa del desmantelamiento de dos campamentos ubicados en El Tránsito (San Miguel) y Perquín (Morazán), donde según las fuentes castrenses se decomisaron 1,000 municiones, 15 explosivos, 1 radio de comunicaciones, y diversos materiales y pertrechos de guerra. El día 12, fuentes castrenses informaron del desmantelamiento de 2 campamentos ubicados en la zona de Masahual (Santa Ana), donde además de materiales de guerra el ejército decomisó regulares cantidades de ropa, medicina y víveres. Posteriormente, el 13, habría sido desmantelado otro campamento guerrillero en la jurisdicción de Arambala (Morazán), sin que se informara de algún decomiso. Además del desmantelamiento de campamentos guerrilleros, el ejército se atribuye el descubrimiento de 4 depósitos de armas realizados durante la última semana. El día 14, fuentes castrenses informaron del descubrimiento de uno de estos depósitos en Yoloaiquín (Morazán), y tres días después se informó del descubrimiento de tres más en San Rafael Obrajuela (La Paz), Conchagua (La Unión) y Perquín (Morazán). Las armas y municiones descubiertas en estos depósitos consistirían en 2 fusiles, un revólver, 3,370 municiones y 14 explosivos.

En la línea del sabotaje, fuentes militares han informado de la destrucción de una caja telefónica en San Salvador y de una torre sostenedora de cables eléctricos ubicada en jurisdicción de Salcoatitán (Sonsonate), ambos hechos acaecidos el

día 12. Asimismo, los días 10 y 11 fueron incendiados 2 autobuses del servicio urbano en la zona metropolitana de San Salvador, mientras que otro fue incendiado en las cercanías de Apopa (San Salvador). El día 14, fueron quemados 2 autobuses más, ahora en la jurisdicción de Nueva San Salvador (La Libertad), con lo que se eleva a 5 el número de autobuses del servicio colectivo destruidos durante la semana anterior.

Aparejada a la continuidad del conflicto militar, se ha desatado también en los últimos días una campaña de terrorismo urbano en el área metropolitana de San Salvador y zonas aledañas. El día 10, sujetos desconocidos dieron muerte a la Sra. Carmen Sánchez de Fuentes, esposa del jefe de redacción de El Diario de Hoy y madre de un oficial de la Fuerza Armada; en el atentado también resultó herido su hijo Oscar Fuentes (21 años), quien murió cinco días después. El mismo día fue perpetrado un ametrallamiento contra un bus del Instituto de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), resultando con heridas un empleado de esta institución. Como es costumbre, tanto el gobierno como la Fuerza Armada se apresuraron a responsabilizar al FMLN de tales hechos, si bien el Presidente Cristiani aceptó que no podía tenerse certeza al respecto. Por su parte, el FMLN negó su participación en los hechos, y los atribuyó a "grupos fascistas" que pretenden obstaculizar el proceso de diálogo.

Más tarde, el día 17, fue asesinada la señorita Isabel Casanova Torres, hija del coronel Oscar E. Casanova Vejar, director del Centro de Estudios de la Fuerza Armada. Posteriormente, un presunto vocero de los comandos urbanos "Modesto Ramírez" se atribuyó el hecho. Sin embargo, la Comandancia General del FMLN desmintió tales versiones mediante declaraciones formuladas en Costa Rica; según las comandantes Mercedes Letona y Nidia Díaz, tal asesinato se ubicaría en el contexto de un plan elaborado por la Fuerza Armada para entorpecer el proceso de diálogo.

## Conflictividad laboral en el sector público

En un contexto marcado por un lado por las vicisitudes que han rodeado la reunión de diálogo de San José, y por otro, por el incremento de las violaciones de derechos humanos a bases y dirigentes del movimiento popular, la actividad reivindicativa laboral, a través de conflictos y paros, ha mantenido un ritmo constante.

**REVELACIONES:** La Comisión de Derechos Humanos no gubernamental (CDHES) presentó el 12.10 a los medios de prensa un video con las declaraciones rendidas por un desertor de la Primera Brigada de Infantería, de nombre César Joya Martínez, en relación a los presuntos escuadrones de la muerte que operarían a la sombra de dicha guarnición. El día 13, el comandante de la Primera Brigada, Cnel. Francisco Elena Fuentes, negó categóricamente las acusaciones, afirmando que la Brigada no tiene necesidad de recurrir a "ese tipo de fuerzas oscuras" porque su actuación se apega a la ley. Asimismo, Elena Fuentes admitió que Joya Martínez pertenecía a la Brigada, pero se trata de "un desertor, asesino y ladrón, que mientras estuvo de alta cometió abusos de autoridad y cuando se enteró de que era objeto de investigación se fugó para prestarse a dar declaraciones falsas. Asimismo, Elena Fuentes explicó que, entre los abusos de autoridad que se le imputan a Joya Martínez figuran hechos ocurridos en Nejapa, hace pocos meses, ocasión en la cual éste capturó a 8 personas, de las cuales perecieron dos por el maltrato a que las sometió. En virtud de éstos y otros hechos, el Juez Primero de Paz habría emitido orden de captura contra Joya Martínez.

### Conflictos en el sector público

Durante la última semana, la conflictividad reivindicativa parece haberse centrado en el sector público. El 9 de octubre, el Sindicato de Empresa de Trabajadores de ANDA (SETA) volvió a pedir la reincorporación de 237 trabajadores despedidos durante la administración del Ing. Perdomo, en 1985. El actual presidente de ANDA, coronel González Suvillaga, se habla comprometido en junio pasado a reincorporarlos progresivamente, y a casi cuatro meses de tal promesa sólo han sido reincorporados nueve trabajadores, en base al argumento de que la institución carece de capacidad financiera para la reincorporación de los otros despedidos. El SETA ha gestionado su petición también ante la Asamblea Legislativa, pero dada la ineficacia de tales gestiones ha afirmado que realizará actividades gremiales de presión. Análogamente, se han presentado conflictos y amenazas de paro por no cumplimiento de demandas reivindicativas -luego de reuniones negociadoras con las respectivas patronales en la mayor parte de los casos- en el IVU, INPEP, MAG e IRA. El Comité Coordinador de Trabajadores Estatales y Municipales (CCTEM) anunció el 13 de octubre que a partir del 16 se iniciarían paros indefinidos de labores, en los que efectivamente parecen participar alrededor de 20 mil trabajadores pertenecientes en su mayor parte a cuatro instituciones gubernamentales, en vista de que el gobierno no ha respondido a sus demandas. Según el CCTEM, el paro inicial será de 5 días en el MAG, IVU, Ministerio del Interior y 2 alcaldías.

En el caso del MAG, el problema se ha visto agravado por cuanto los funcionarios de dicha cartera han presentado notificación de despido a 70 trabajadores a partir del 1 de octubre, según lo denunció el 17 de octubre el dirigente de la Asociación Nacional de Trabajadores del MAG (ANTMAG), Hugo Martínez. Ya para el día 16, un número no determinado de trabajadores permanecía en paro en las instalaciones del ISIC, y habían sido rodeados por agentes antimotines de la Policía Nacional. Asimismo, en el IRA, el Sindicato de la Industria de Trabajadores de Empaques Diver-



sos (SINIED) ha denunciado amenazas de despido para 700 trabajadores a partir de diciembre, formuladas por el actual gerente del IRA, argumentando Incapacidad y acumulación de faltas; según el SINIED, los empleados serán sustituidos por simpatizantes del partido en el poder. Análogamente, en la alcaldía de San Marcos, se ha despedido a 12 empleados, y en la de Ahuachapán se han presentado amenazas de hacerlo, según lo denunció la Asociación Nacional de Trabajadores Municipales (ANTRAM) el día 13.

### **Agravamiento de problemas con la Reforma Agraria**

Un foco preocupante de conflictividad social y política lo constituye la disputa entre las cooperativas de la Reforma Agraria y el gobierno a raíz de los fallos de ilegalidad emitidos por la Corte Suprema de Justicia, que han ordenado la devolución de las tierras de algunas cooperativas a sus antiguos miembros. Los casos más álgidos son los de las cooperativas "El Espino" y "Hacienda Nueva". En relación a este último caso, la UNOC habría decidido movilizar a unos mil campesinos para que permanezcan en el lugar y eviten cualquier desalojo, advirtiendo que "al llegar los cuerpos de seguridad o el ejército se va a provocar una masacre y tienen que reconocer que una matanza de campesinos puede ser fatal para el país en lo político y en lo social". En la misma línea, el presidente de la cooperativa El Espino, Rigoberto Solís Hernández, ha afirmado que el fallo de la Corte no es válido por cuanto la tierra fue otorgada a la cooperativa según los decretos 153 y 154 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en 1980, y ratificada por la Asamblea Constituyente en 1983.

En esta línea de rescate de lo logrado en materia de reforma agraria, son muchos los esfuerzos que las organizaciones cooperativas y otras que les apoyan están haciendo. El 10 de octubre, los dirigentes laborales, Julio César Portillo, Eduardo Heredia, Gregorio Elías Valladares, José Jovel e Isidro Gómez, informaron de la creación del Frente Unido Campesino de Análisis y Defensa de las Reformas (FUCADR), con el objetivo de defender los avances en las reformas económicas, sociales y políticas dados desde 1980; y su primera demanda es el cese de resoluciones de la Corte Suprema contra la Reforma Agraria y la anulación de las anteriores. El día 16, se realizó en la Hacienda Nueva una concentración en la que participaron la UNOC, el PDC y la UNTS para pronunciarse en defensa del proceso de reforma agraria, afirmando que no permitirían que los desalojos ordenados por la Corte fuesen ejecutados.

**I**NSINCA: El Juez Tercero de lo Laboral convocó a reunión el 09.10 a 226 trabajadores despedidos a raíz del paro de labores desarrollado por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil (STIT) en la fábrica INSINCA, y a la parte patronal, que no se hizo presente. Las demandas fundamentales de los trabajadores son pago de días holgados y reincorporación o indemnización total a los trabajadores despedidos. No obstante, a nombre del sindicato, el dirigente Tomás Cisneros expresó que la no presencia de la patronal a la convocatoria judicial les resultaría favorable por cuanto han acordado en reuniones extraoficiales con la patronal pactar una solución al margen de la ley. Por su parte, el Ministro de Trabajo, Dr. Mauricio González Dubón, en comunicado difundido el 08.10, ha informado en relación a este caso que dicha cartera espera llegar a una solución de consenso de ambas partes en los próximos días. A su vez, el secretario general de FESINCONSTRANS, a la cual pertenece el STIT, informó el 11.10 que INSINCA ha pagado los días holgados sólo a los 20 directivos del STIT, mientras que a los restantes ni se les paga ni se les permite el acceso a las instalaciones de trabajo.

## La desmovilización de los contras en perspectiva

La región centroamericana en su conjunto se encuentra dentro de una coyuntura sumamente favorable para hacer avanzar las gestiones tendientes a consolidar las salidas políticas a la prolongada crisis del área. La última cumbre de Tela ha supuesto no sólo la obtención de importantes logros para el proceso de pacificación en marcha, sino, sobre todo, el ejercicio de un mayor grado de iniciativa propia por parte de los actores centroamericanos respecto de la fallida y unilateral estrategia norteamericana para la región. Washington, pues, parece estar de algún modo siendo arrastrado por la dinámica de distensión mientras la comunidad internacional encuentra nuevos espacios y roles a desempeñar en la consolidación de tal coyuntura.

**CANCILLER:** El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Carlos López Contreras, acusó el 16.10 a los rebeldes antisandinistas estacionados en Honduras de intentar desafiar un acuerdo de cinco presidentes centroamericanos al afirmar que no abandonarán las armas como paso previo para reincorporarse a la lucha legal en Nicaragua. "Lo que los contras digan no nos interesa. Para Honduras los contras son simplemente una parte del problema regional que nos afecta en la medida en que ellos usan el borde fronterizo", indicó López Contreras. El líder militar de los contras, Enrique Bermúdez, ha subrayado que sus fuerzas no entregarán las armas hasta que los sandinistas emprendan una efectiva democratización en Nicaragua. Por su parte, el jefe del estado mayor de las fuerzas antisandinistas, comandante "Franklin", ha afirmado que "no se puede entregar las armas a cambio de promesas que los sandinistas vienen haciendo desde que tomaron el poder en 1979".

Una importante muestra del papel asignado por los presidentes centroamericanos a la comunidad internacional en los esfuerzos de pacificación de la región lo constituye el informe presentado por el secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, al Consejo de Seguridad de dicha organización sobre las tareas llevadas a cabo hasta la fecha por sus colaboradores y contempladas dentro de los acuerdos de Tela. Según estos acuerdos, la ONU y la OEA supervisarían el proceso de desmovilización de las fuerzas antisandinistas acantonadas en Honduras. Asimismo, la ONU estaría encargada de conformar una fuerza de observadores militares para vigilar las fronteras de la región y garantizar el no uso de un Estado para agredir a otro.

Pérez de Cuéllar presentó su informe al Consejo de Seguridad el 11 de octubre. En él destaca que la situación en Centroamérica "ha mejorado sensiblemente al punto que es posible vislumbrar soluciones políticas a los principales problemas de la región". Pone de manifiesto, además, que las tareas encomendadas a la ONU son "vastas, complejas y delicadas, con componentes tan variados como los buenos oficios, el desarme y la custodia de las armas y las labores humanitarias y de asistencia para el desarrollo". Y, por lo mismo, recalca que los plazos asignados para realizar tales tareas resultan "muy ajustados". No obstante, asegura que como secretario general está dispuesto a abordar los encargos "en la mejor forma y con la mayor celeridad posible, consciente de la confianza que los presidentes centroamericanos han depositado en las Naciones Unidas".

Pérez de Cuéllar aprovechó la presentación de este informe para proponer formalmente al Consejo de Seguridad la creación del grupo de observadores de la ONU para Centroamérica (ONUCA). El proyecto del secretario general propone que la

misión esté integrada por 625 personas, de las cuales 260 serían observadores militares; 165 tripulantes y personal de apoyo para un avión, 12 helicópteros y 8 barcos; 14 serían médicos y ayudantes; 104 funcionarios de Naciones Unidas y 82 serían empleados civiles locales. El cuartel general de la misión de paz estaría situado en Tegucigalpa y la base naval en La Unión (El Salvador), con oficinas de coordinación en las cinco capitales centroamericanas y 33 centros de verificación encabezados por unidades móviles de observadores militares. El secretario general estima que el costo de la operación será de aproximadamente 41 millones de dólares por un período de seis meses. El Consejo de Seguridad deberá en los próximos días deliberar sobre la creación de ONUCA. No se espera que el gobierno norteamericano -miembro del Consejo- se oponga a la creación de la fuerza de paz.

Sin duda, la petición formal del secretario general para establecer ONUCA viene a redundar en beneficio del pleno cumplimiento de lo acordado en Tela. Dado lo estrecho de los plazos y el atraso evidenciado en la constitución de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), existe en la región una fundada preocupación por el peligro de que el relanzado proceso de paz se vuelva a paralizar. El atraso en cuestión, por supuesto, favorece los propósitos de la Administración norteamericana, que se resiste a dar su apoyo a la petición de los Presidentes del área para desmovilizar a los antisandinistas. Con todo y dentro del marco de sus posibilidades, los representantes de la ONU y de la OEA, Frances Vendrell y Hugo de Zela, respectivamente, han venido trabajando para que la desmovilización se produzca en el marco del calendario previsto. Ambos funcionarios se reunieron el 11 de octubre con el consejo de comandantes de las fuerzas antisandinistas en su principal campamento ubicado en Yamales, región oriental de Honduras. El principal propósito del encuentro consistió en dar a conocer a los líderes contras todas las garantías que el gobierno nicaragüense está dispuesto a conceder si aceptan desmovilizarse. El delegado de la ONU, Frances Vendrell, manifestó a los antisandinistas que su causa "ya no tiene razón de ser". De igual manera, les advirtió que el gobierno norteamericano está dispuesto a financiar su repatriación antes que acogerlos en su propio país y, finalmente, les recordó que ante todo "son nicaragüenses y no los objetos de una política (estadounidense) anacrónica que ha sido abandonada por el país que una vez los apoyó".

CUMBRE: Los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela concluyeron el 12.10 su tercera reunión cumbre sin otro resultado aparente que fijarse el año de 1992 como meta para una eventual integración. Durante las 28 horas que duró el encuentro, en un hotel enclavado en el desierto sureño peruano de Ica, los mandatarios apenas insistieron en los conocidos tópicos de la deuda externa, el narcotráfico y la democracia, que parecieron "caminos andados" desde la creación del Grupo de los Ocho, hace tres años. Las pocas esperanzas que despertó el encuentro se cumplieron en un comunicado final lleno de voluntades y con el único compromiso de alcanzar el comienzo de la integración en 1992. Los mandatarios no pudieron ponerse de acuerdo sobre la expulsión de Panamá del Grupo de los Ocho, solicitada por Venezuela, y zanjaron el asunto con una severa advertencia al régimen que sustenta el general Manuel Antonio Noriega, en la que se le comunica que su país permanecerá excluido de las deliberaciones hasta que se recupere la democracia. Una novedad fue el "cordial llamado" que los mandatarios formularon a Cuba, Guyana y Canadá, los únicos países ausentes de la Organización de Estados Americanos (OEA), para que se incorporen a este organismo.

## Documentos del diálogo en San José

### COMUNICADO DE PRENSA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL FMLN

El 11 de septiembre de 1989, el FMLN presentó a la nación una "Propuesta para lograr la democratización, y el cese de hostilidades y la paz justa y duradera en El Salvador". En esa propuesta planteamos la necesidad de concertar un cese de fuego a más tardar el 15 de noviembre, como paso inicial para llegar al cese definitivo de las hostilidades antes del 31 de enero de 1990.

El Acuerdo de México definió el diálogo como "un esfuerzo de entendimiento negociador para terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país y reunificar a la sociedad salvadoreña".

La reunión de San José es crucial para el logro de la paz. El pueblo salvadoreño estará atento para constatar la seriedad y la voluntad política del Gobierno y el FMLN, ya que la paz con justicia y dignidad es la máxima aspiración de todos los sectores y fuerzas políticas del país.

Consciente de esta responsabilidad el FMLN ha desarrollado y precisado los planteamientos en los que debe basarse la concertación del cese de fuego. En estos planteamientos no demandamos garantías para los combatientes y militantes del FMLN. Demandamos, por el contrario, acuerdos políticos básicos para la efectiva democratización del país.

En tal sentido, el FMLN presentará a la delegación del gobierno y a todas las fuerzas vivas de la nación las siguientes propuestas concretas:

1. Propuesta de reformas a la Constitución Política.
2. Propuesta de medidas para la autodepuración y profesionalización de la Fuerza Armada.
3. Propuesta de medidas para el cese de la represión y la vigencia plena de las libertades democráticas.
4. Proyecto de acuerdo para el inicio de las reformas al sistema judicial.
5. Propuesta de medidas económicas transitorias para desactivar la confrontación política y social.

Para la concertación del Cese de Fuego, el FMLN mantiene, además, la necesidad de llegar a un acuerdo sobre el adelanto de las elecciones y la realización de juicios a los responsables del asesinato de Monseñor Romero y a los responsables de actividades de escuadrones de la muerte.

El cese de fuego sólo será efectivo y duradero si es producto de una concertación que implique compromisos recíprocos y verificación internacional. El fin definitivo de las hostilidades sólo será posible si se superan las causas políticas, económicas y sociales que dieron origen al conflicto.

El FMLN reitera su voluntad de llegar a acuerdos para concertar al más corto plazo posible el cese de hostilidades y la paz con justicia y dignidad que demanda el pueblo salvadoreño.

San José, Costa Rica, 16 de octubre de 1989.

### PROPUESTA DEL FMLN

#### Sobre medidas de autodepuración y profesionalización de la Fuerza Armada:

Sobre este punto consideramos que el principal problema a resolver es el de la existencia de grupos hegemónicos en la Fuerza Armada que han desarrollado grandes intereses económicos y políticos alrededor de la guerra, a partir de lo cual bloquean la posibilidad de lograr un acuerdo negociado que lleve a la paz.

A su vez, estos grupos constituyen el peligro más grande para el desarrollo de una verdadera democracia, ya que son el verdadero poder político del país, los que sobredeterminan todo el quehacer del Estado, convirtiendo a la Fuerza Armada en juez supremo e inquisidor omnipotente.

Por lo tanto, la autodepuración necesita como paso previo, la desarticulación del actual grupo hegemónico dentro de la Fuerza Armada y debe

continuarse con la adopción de una serie de medidas que impidan que ese fenómeno de la existencia de grupos o tandas hegemónicas sigan prevaleciendo e imponiéndose como mecanismo de control sobre la Fuerza Armada y el conjunto de los órganos del Estado. Estas medidas, a su vez, deben propiciar que los miembros de la Fuerza Armada desempeñen sus cargos y funciones con estricto apego a normas de profesionalización y respeto al régimen democrático.

En razón de todo lo antes mencionado:

1. Para crear condiciones propicias a la auto-depuración de la Fuerza Armada es indispensable pasen a retiro todos los jefes y oficiales que se encuentran de alta pertenecientes a la 35a. promoción de la Escuela Militar, egresados en 1966.

Casi la totalidad de estos oficiales deberían estar ya en retiro, sin embargo, ostentan en este momento la inmensa mayoría de los cargos del Alto Mando de la Fuerza Armada, las comandancias de todas las brigadas, todas las jefaturas de cuerpos y otros puestos estratégicos. La mayoría de estos oficiales han acumulado grandes intereses económicos a partir de la corrupción que les ha posibilitado el acaparamiento del poder político y militar; además, en su inmensa mayoría están involucrados o directamente comprometidos en actos de represión y de criminalidad.

2. A causa de las mismas razones, deben pasar a retiro los generales Rafael Humberto Laríos, Ministro de la Defensa y el general Juan Rafael Bustillo, comandante de la Fuerza Aérea.

3. Para impedir la creación de nuevos grupos hegemónicos y monopolizadores del poder al interior de la Fuerza Armada y volver a ésta obediente del poder civil, se debe colocar en los cargos de Ministro y Vice-Ministros de Defensa y Seguridad Pública y en la dirección de los cuerpos de seguridad, a civiles cuyo nombramiento, en esta ocasión deberá contar con el consenso de todas las fuerzas políticas del país.

4. Una vez dado este paso, la oficialidad del ejército podrá realizar la depuración de la Fuerza Armada, haciendo uso del mecanismo democrático de asamblea general ya utilizado en otras ocasiones, para elegir no menos de quince oficiales, sin diferenciación por razones de rango, grado o cargo y que éstos integran un Tribunal de Honor de

la Fuerza Armada. Este asumiría la responsabilidad de adoptar las medidas correctivas y auto-depurativas que aseguren que la institución respete las leyes de la república, los derechos humanos, políticos y sociales de todos los ciudadanos. Esta medida es indispensable debido a la falta de credibilidad ante el pueblo y el mundo que hoy tiene la Fuerza Armada.

Cumplidos los pasos planteados, se hace necesario iniciar otras medidas que aseguren la profesionalización y vocación democrática de la Fuerza Armada, como las siguientes:

1. Tanto la asamblea general de oficiales como el Tribunal Superior de Honor de la Fuerza Armada podrán convertirse en organismos permanentes de la Fuerza Armada para evitar la formación de grupos hegemónicos que pongan en peligro la democracia.

2. Emitir una ley o un articulado especial dentro de las leyes ya existentes que rigen la carrera militar y la asignación de cargos dentro de los organismos de dirección de la Fuerza Armada, que estipule que en los cargos superiores de mando de la Fuerza Armada (EMCFA, Comandantes de Brigada y Destacamento), deben participar miembros de al menos cuatro promociones de la Escuela Militar y ninguna de las cuales podrá tener más de un treinta por ciento de dichos cargos. Esto se hace indispensable para asegurar en todo momento la supresión del espíritu de casta o clan que ha venido caracterizando la conducción del mando militar.

3. Convertir la actual Escuela Militar en una Universidad Militar en la cual sus estudiantes, cadetes paralelamente a sus estudios militares, cursen una carrera científica, técnica o humanística. Para desarrollar ese centro de estudios se puede contar con la cooperación de las universidades y centros de enseñanza superior del país de tal forma que se eleve también la sensibilidad social de los futuros oficiales. A su vez, esto asegurará que todo oficial de la Fuerza Armada, después de su incorporación a la institución, se gradúe en el desempeño de profesiones no militares y que por lo tanto, una vez dados de baja o colocados en situación de retiro, puedan desempeñar actividades científico-técnicas en otros sectores de la sociedad.

Un plan acelerado de este tipo debe aplicarse

para la necesaria desmovilización de oficiales de la Fuerza Armada al reducirse sus efectivos.

### Oficiales de la 35a. promoción actualmente de alta en el país:

1. Cnel. René Emilio Ponce, Jefe del EMCFA.
2. Cnel. Juan Orlando Zepeda, Vice-Ministro de Defensa.
3. Cnel. Inocente Orlando Montano, Vice-Ministro de Seguridad.
4. Cnel. Gilberto Rubio Rubio, Sub-jefe Estado Mayor.
5. Dionisio Ismael Machuca, Director Policía Nacional.
6. Cnel. Héctor Heriberto Hernández, Director Policía Hacienda.
7. Cnel. Juan Carlos Carrillo Schlenker, Dir. Guardia Nacional.
8. Cnel. Francisco Elena Fuentes, Cmdte. 1ª Brigada de Infantería.
9. Cnel. José Humberto Gómez, Cmdte. 2ª Brigada de Infantería.
10. Cnel. Mauricio Ernesto Vargas, Cmdte. 3ª Brigada de Infantería.
11. Cnel. Ciro López Roque, Cmdte. 4ª Brigada de Infantería.
12. Cnel. José Emilio Chávez Cáceres, Cmdte. 5ª Brigada de Infantería.
13. Cnel. Ricardo Alfonso Casanova Sandoval, Cmdte. 6ª Brigada de Infantería.
14. Cnel. Humberto Pineda Villalta, Cmdte. Marina Nacional.
15. Cnel. Juan Armando Rodríguez Mendoza, Cmdte. Destacamento Militar Nº 6.
16. Cnel. Roberto Mauricio Staben, Cmdte. Destacamento Militar Nº 7.

### Puntos fundamentales de la propuesta del FMLN para la autodepuración y profesionalización de la Fuerza Armada:

a) El propósito fundamental es la remoción del grupo hegemónico dentro de la FA que ha desarrollado grandes intereses económicos alrededor de la guerra y ha bloqueado en todo momento la posibilidad de un acuerdo negociado para el logro de la paz.

La expresión actual más aguda de este fenómeno dentro de la Fuerza Armada es la tanda

de oficiales de la 35ava. promoción. Por ello la desarticulación de este grupo es un paso previo para la autodepuración de la FAES.

b) Para impedir la creación de nuevos grupos hegemónicos que monopolizan el poder, los cargos de Ministro y Vice-Ministros de Defensa y Seguridad Pública y los directores de los llamados cuerpos de seguridad deben ser civiles cuyo nombramiento, en esta ocasión, debe contar con el consenso de las fuerzas políticas del país.

c) Dados estos pasos, la propia oficialidad del ejército podrá realizar la depuración de la Fuerza Armada, haciendo uso del mecanismo democrático de asamblea general ya utilizado en otras ocasiones.

d) Para fortalecer la profesionalización y dignificación de la Fuerza Armada, la actual Escuela Militar debe transformarse gradualmente en una Universidad Militar en la que los cadetes estudien una carrera científica, humanística o técnica a la par de su formación militar.

### Propuesta de acuerdos sobre las medidas que aseguren cesar toda forma de represión y vigencia plena de libertades democráticas y derechos humanos:

1. Cese inmediato de todas las capturas por razones de tipo político o gremial.

2. Derogación de todas las leyes represivas.

3. Levantamiento de cercos a locales sindicales, gremiales, universidades y de organizaciones populares y cese de toda forma de intimidación de éstas.

4. Liberación inmediata de todos los presos políticos.

5. Cese de todas las medidas represivas y de los cercos sobre las repoblaciones y dar plena libertad para que las nuevas repoblaciones puedan hacerse de inmediato y donde la gente lo desea sin temor a ningún tipo de represión.

6. Respeto de los reglamentos y convenios de los organismos internacionales de ayuda humanitaria en el sentido de que las organizaciones sociales puedan recibir directamente la ayuda sin que ésta sea bloqueada y capitalizada por el gobierno.

7. Disolución del actual Departamento Nacional de Inteligencia que es quien diseña toda la política represiva de asesinatos y desa-

parecimientos y de las estructuras de Inteligencia que funcionan como escuadrones de la muerte en los cuerpos de seguridad y las unidades del ejército.

8. Garantías para el ejercicio de la libertad de expresión por parte de todas las fuerzas políticas y sociales, cesando los despidos de periodistas, las medidas intimidatorias sobre éstos y las presiones económicas sobre los medios de difusión. Para la garantía de estas libertades proponemos se apruebe una ley de protección a la libertad de expresión, a la profesión del periodismo y a los medios de difusión. Dicha ley debe elaborarse con el consenso del gremio de periodistas y de las organizaciones políticas y sociales.

9. Destitución y castigo para los funcionarios que impidan el ejercicio de la libertad de organización y movilización popular.

10. Garantizar la destitución inmediata y la apertura de procesos judiciales a los jefes y subalternos que apliquen la tortura y maltratos físicos o psicológicos a los presos.

11. Destitución y procesamiento judicial inmediato a los jefes que hayan ordenado matanzas de civiles.

12. Destitución y procesamiento judicial inmediato de los jefes y subalternos que cometan asesinatos, incluyendo los últimos casos que se encuentran en los tribunales.

13. Acuerdo especial para garantizar que el procesamiento judicial, en término de condena o absolución de aquellos jefes y subalternos que violen los derechos humanos y los acuerdos sobre cese de represión, se realice en un plazo no mayor

de tres meses, garantizando información pública sobre todos los procesos.

14. Creación de una comisión de vigilancia del respeto a los derechos humanos con participación de representantes de las fuerzas políticas, sociales, iglesias, observadores de la OEA, la ONU y representantes de la Fuerza Armada, el gobierno y el FMLN. Dicha comisión debe crear una estructura nacional con organismos que le permitan mantener presencia permanente en todo el país e incluso en algunos cuarteles. Deberá tener fácil y ágil acceso a las instalaciones oficiales o clandestinas de todos los cuerpos militares y de seguridad del país para constatar el respeto a los derechos humanos y libertades políticas. Entre las funciones de dicha comisión estará el esclarecimiento de la suerte de los miles de desaparecidos, para ello buscará apoyarse en organismos humanitarios nacionales e internacionales e iglesias que tienen información sobre este punto.

15. En tanto no se llegue al cese total de las hostilidades, la comisión de vigilancia deberá constatar la conducta de las fuerzas del FMLN en todo lo relativo a derechos humanos.

16. Teniendo en cuenta que estos acuerdos y la comisión propuesta tiene un carácter temporal, proponemos la aprobación de una ley de defensa y garantía de los derechos humanos que tenga como propósito proteger de manera permanente, a la sociedad de los abusos de poder y autoridad del Estado. Con ese propósito el FMLN basándose en un anteproyecto de la ley elaborado en 1988 por un grupo de abogados del país preocupados por ese tema, lo integra a su propuesta de negociación.

#### ACUERDO DE SAN JOSE

Las delegaciones del gobierno y del FMLN se reunieron en la Casa Pastoral de las Hermanas Clarisas en Moravia los días 16, 17 y 18 de octubre de 1989 en presencia de representantes de la Iglesia Católica de las Naciones Unidas, y de la OEA, en calidad de testigos, con el fin de discutir el cese de hostilidades sobre la base de los documentos de Esquipulas Dos, Tela, México y de las propuestas del gobierno y del FMLN.

1. Sobre el cese de hostilidades las delegaciones expresaron con franqueza los fundamentos

de las respectivas propuestas reiterando que para el logro de la paz es necesario impulsar el proceso de democratización.

Ambas delegaciones coincidieron que el cese de hostilidades debe entenderse como el fin definitivo del conflicto armado y la obtención de la paz firme y duradera lograda a través de acuerdos políticos.

Con ese objetivo en mente, convinieron en la necesidad de lograr acuerdos sobre las posiciones que permitan que en una primera etapa se pueda

concertar un cese de enfrentamiento militar y de todo acto que irrespete los Derechos de la población civil, que conduzca a concertar un cese definitivo de las hostilidades dentro de un calendario acordado.

Ambas partes precisaron diferencias de conceptos de hostilidades. La Comisión Gubernamental a partir de sostener la existencia de un régimen de derecho, y de la necesidad de la Seguridad de éste, entiende las hostilidades de toda agresión acto hostil que afecta la vida nacional en los campos políticos, económico, social y militar. A través de técnicas psicológicas armadas y conspirativas en contra de todo objetivo civil y militar y en especial las acciones de sabotaje y hostilidades que afecten a la población civil.

El FMLN entiende no sólo en lo relativo al enfrentamiento, sino también los actos del Estado y de las Fuerzas Armadas contra ciudadanos expresado a través de medidas represivas y otras.

2. Sobre la agenda: Las delegaciones acordaron continuar tratando el cese de hostilidades comprometiéndose ambas partes a que en la agenda inmediata de las siguientes reuniones de diálogo, se incluirá todos los temas y propuestas específicas de cada una presente. Ambas delegaciones convinieron, que son necesarios mecanismos de verificación internacional de los acuerdos a que se lleguen, adecuando los mecanismos y a las

características y realidades de El Salvador.

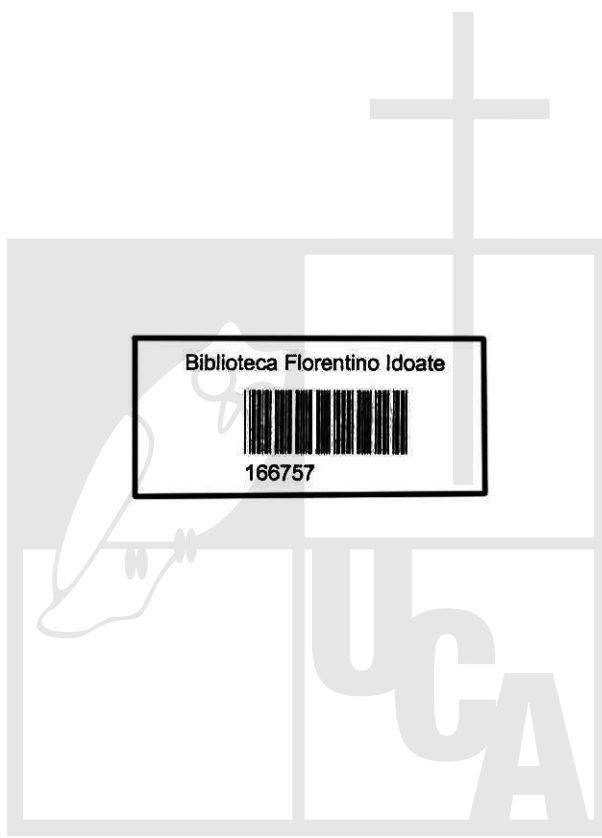
3. Sobre la próxima reunión. Ambas partes acordaron celebrar la próxima rueda de diálogo, en la ciudad de Caracas, Venezuela, los días 20 y 21 de noviembre y acordaron asimismo asistir con facultades plenas para discutir y concertar acuerdos sobre los puntos que contiene la Agenda. Ambas partes convinieron en invitar nuevamente a los señores representantes de la OEA y ONU.

4. Agradecimientos. Las delegaciones del Gobierno de El Salvador y del FMLN, agradecen al Gobierno y pueblo de Costa Rica, por su hospitalidad y por su esfuerzo para asegurar el buen desarrollo de las conversaciones. Agradece a la Conferencia Episcopal de El Salvador, a la OEA y a la ONU, por su participación como testigos en este proceso de diálogo.

5. Exhortación de la Iglesia. Sobre la exhortación de los testigos de la Iglesia Católica para que ambas partes contribuyan al respeto a los Derechos Humanos y hagan esfuerzos para bajar el nivel de agresividad del conflicto y las partes recibieron con beneplácito y respeto la exhortación y se comprometieron para seguir trabajando, para desarrollar las condiciones y llegar a los acuerdos que permitan la paz y la reconciliación definitiva en nuestro país.

San José, Costa Rica, el 18 de octubre de 1989.





Biblioteca Florentino Idoate



166757